



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

229/2001

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a solucionar los siguientes temas en el barrio Cañadón del Parque:

- a) señalización y limpieza del pasaje que une la calle Facundo Quiroga con la calle 2 de Abril;
- b) mejoras y limpieza del espacio verde ubicado entre las calles Facundo Quiroga, Gendarme Argentino y América del Sur.
- c) evaluar la construcción de un playón deportivo en dicho sector.

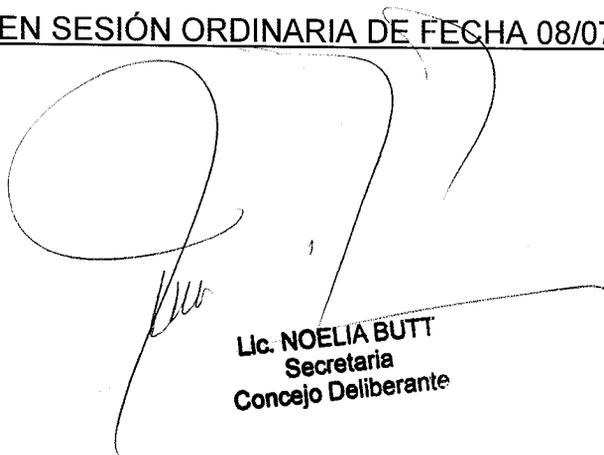
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

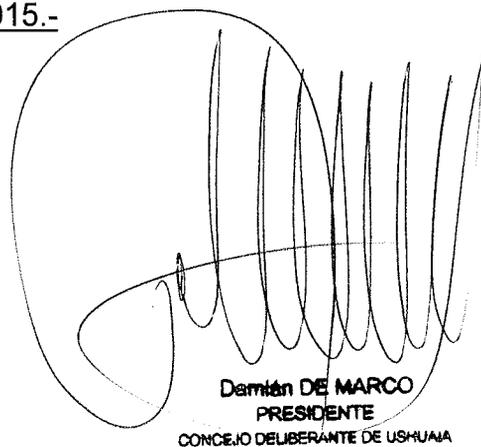
RESOLUCIÓN CD Nº 69 /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/07/2015.-

co



  
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

  
Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA